



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28001

05/02/2018

72882

**AUTOR/A:** MARTÍN GONZÁLEZ, Lucía (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto referenciado, se señala que si se analiza la evolución del régimen de tenencia en España de los últimos años en el contexto europeo, a partir de los datos de Eurostat, se observa que entre 2011 y 2016 el porcentaje de población en alquiler ha aumentado en España desde el 20,3% al 22,2%, y puede representar alrededor de 350.000 viviendas más en alquiler en este periodo. Esta tendencia contrasta con la mayor estabilidad de la media europea, ya que en la Unión Europea el porcentaje de población en alquiler ha aumentado ligeramente del 29,3% en 2010 al 30,7% en 2016.

De acuerdo con los datos disponibles, se ha producido un incremento de precios, pero aún están lejos de los niveles de 2007. El precio medio mensual del alquiler en España se situó en 8,15 euros/m<sup>2</sup> según los datos correspondientes al cierre del año 2017 lo que supone un incremento anual de precios del 8,9%. Si bien es importante resaltar que en los años anteriores se había producido una importante caída en los precios del alquiler y que el precio del alquiler está un 19,5% por debajo del precio máximo alcanzado en 2007 (10,12 euros/m<sup>2</sup>).

Madrid, 13 de abril de 2018